

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VI LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Desarrollo Social**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Luis Donald Colosio**

**20 de diciembre de 2012**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.-** Muy buenos días a todos. Buenos días, compañeras y compañeros diputados.

Les agradezco muchísimo su asistencia a esta segunda sesión de la Comisión de Desarrollo Social.

Solicito a la diputada Secretaria pase lista de asistencia, por favor.

**LA C. DIPUTADA SECRETARIA POLIMNIA ROMANA SIERRA BARCENA.-** Como lo ordena la diputada Presidenta, hago pase de lista.

*(Pasa lista de asistencia)*

Cumplida su instrucción.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien. Tenemos quórum para sesionar.

Muchas gracias diputadas. Toda vez que hay quórum se declara iniciada la sesión.

Por favor, diputada Secretaria, sírvase dar lectura a la orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Como fue entregada la orden del día a todos los diputados presentes, pido a ustedes si me permiten obviar la lectura del orden del día.

Los que estén a favor, favor de levantar la mano.

Cumplida su instrucción, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. ¿Existe alguna observación a la orden del día? No.

**LA C. SECRETARIA.-** Sírvanse manifestar quienes estén a favor de la orden del día, levantando la mano.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputada Secretaria. Por favor pase al siguiente punto de la orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto en la orden del día es la lectura y aprobación del acta de la primera sesión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social.

También está en la carpeta de cada uno de los diputados tiene, por lo que si están de acuerdo se obvia la lectura del acta y si están a favor, levantar la mano.

Se aprueba, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. Por favor diputada Secretaria pase al siguiente punto de la orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto es la consideración de la versión estenográfica de la primera sesión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Existe alguna consideración en relación a la versión estenográfica?

Por favor pase al siguiente punto de la orden del día, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto es el comunicado de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión de Desarrollo Social por el que se remite oficio del 15 de noviembre del 2012, en el que hace del conocimiento el siguiente:

Punto de acuerdo.

Primero.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social Federal a entregar a esta Soberanía un informe pormenorizado sobre el número y ubicación de las guarderías que operan en la Ciudad de México que están a su cargo, así como el estado que guardan.

De igual manera que faciliten la revisión de dichas instancias por parte del personal de la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal.

Segundo.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social Federal y a la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal a que en reunión de trabajo con la Comisión de Desarrollo Social de esta Soberanía se establezca un plan de trabajo en conjunto a efecto de asegurar que las guarderías adscritas a la dependencia federal cuenten con las instalaciones adecuadas para atender a los niños del Distrito Federal.

Fue el quinto del orden del día, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Ahí solamente comentar a las y los diputados integrantes que se solicitó a la Comisión de Gobierno que realice las gestiones para que esta Comisión pueda reunirse con la Comisión de Desarrollo Social Federal, toda vez que la Ley de la Asamblea establece que las relaciones con las distintas instancias competen a la Comisión de Gobierno.

Entonces estamos pidiendo que tramite una reunión con la Secretaria de Desarrollo Social y esta Comisión. Ese es el contenido de ese oficio. Estaremos informando.

Por favor, diputada Secretaria. Perdón.

**LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIAN PERALTA.-** La pregunta que formularía es, entiendo que las gestiones desarrolladas con la Comisión de Gobierno para efecto de lo que contiene el punto de acuerdo, sin embargo la pregunta sería si en estos momentos se va a someter a votación esta solicitud para que pueda darse curso natural ante las instancias que corresponde, independientemente de los trabajos avanzados que ya están desarrollando.

**LA C. PRESIDENTA.-** Me parece bien que sometamos a votación si se aprueba que se estén haciendo estas gestiones, estoy haciendo del conocimiento que nos fue turnada por la mesa directiva ese acuerdo que no había sido hecho del conocimiento de los integrantes de la Comisión y de la gestión que estoy haciendo, pero efectivamente que se someta a discusión y en su caso aprobación la gestión para que podamos seguir adelante.

**LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIAN PERALTA.-** A lo mejor no me expliqué, perdóneme, Presidenta. Mi petición en particular es que este punto de acuerdo ya se ha votado, independientemente a las gestiones que se están desarrollando, o sea me parece que una cosa y otra pueden acompañarse, pero lo que yo solicitaría es que para que descargue mayor, este punto de acuerdo como uno de los pendientes en la Comisión, pues que en este momento se sometiera a consideración para su votación.

Esto por cuerda separada de las gestiones que ya se están desarrollando, me parece que incluso fortalece las reuniones que se puedan celebrar. Aquí vienen justo las peticiones como Asamblea Legislativa, si se aprobaran en esta Comisión se subiría al Pleno y ya quedaría como un soporte para las reuniones que ustedes podrían o estén dando seguimiento sobre el tema en particular.

**LA C. PRESIDENTA.-** De acuerdo, exactamente son dos puntos que nos establece la comunicación que nos mandó la mesa directiva de acuerdo a este punto de acuerdo y que sería cuestión de que efectivamente en este momento lo sometiéramos a discusión y en su caso aprobación para poder dictaminar que es procedente el punto de acuerdo y es necesario. Entonces le pediría a la diputada Secretaria si somete a consideración el punto y en su caso a votación.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la diputada Presidenta, someto a votación el punto de acuerdo. Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Se aprueba el punto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias. Está aprobado el punto.

Por lo tanto estaremos presentando el dictamen correspondiente ante el Pleno de esta Asamblea Legislativa. Muchas gracias.

Por favor, el siguiente punto de la orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto de la orden del día es análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta esta Comisión relativo a la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, elabore un programa que tenga como fin dotar de un apoyo económico para el transporte escolar de todos los estudiantes de nivel superior del Distrito Federal a través del subsidio de los viajes en transportes público necesarios para asistir a sus centros educativos en los días de actividad escolar, de la manera que considere más oportuna y empleando los medios más eficaces a su alcance, presentado por el diputado Andrés Sánchez Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Procedo a leer el resolutivo:

Único.- Se desecha la propuesta con punto de acuerdo en materia del presente dictamen.

Se desecha, diputada Presidenta, el punto de acuerdo.

**LA C. PRESIDENTA.-** El dictamen fue remitido con anticipación a todos los diputados, hubo sesión previa de todos los asesores nombrados por cada uno de los diputados y está el dictamen argumentando una serie de elementos que llevan a la conclusión del desechamiento de este punto de acuerdo, básicamente tiene que ver con que la información proporcionada por el proponente del punto de acuerdo no es una información que permita a esta Comisión tomar una decisión en sentido contrario, adolece de una serie de efectos de información, falta de información, que de acuerdo a la argumentación que se da en el propio dictamen, impiden que pueda haber una aprobación en los términos en los que son planteados.

Se pone a votación.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se solicita a los diputados que estén de acuerdo con este resolutivo, sírvanse levantar la mano.

Se aprueba el resolutivo, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. Está el siguiente dictamen.

**LA C. SECRETARIA.-** Toda vez que el dictamen fue remitido junto con la convocatoria para la sesión, es el dos, el dictamen relativo al punto de acuerdo

para exhortar al ciudadano Arturo Cerón Vargas, Director General del Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal, a fin de que elabore un estudio de evaluación de impacto de los programas sociales implementados por el Gobierno del Distrito Federal durante el periodo 2007-2012 e informe a esta Soberanía, propuesto por la diputada Priscila Vera Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

El resolutivo:

Unico.- En términos de los razonamientos de hecho y de derecho expuestos en los antecedentes y considerandos, de conformidad con lo establecido en el artículo 55 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa de Distrito Federal, se propone la modificación a la proposición con punto de acuerdo para quedar de la siguiente forma:

Se exhorta al Director General del Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal, a fin de que remita a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal un informe sistematizado derivado de las evaluaciones anuales o bianuales realizadas y de los informes recibidos en el periodo 2007-2012, que permita conocer los beneficios obtenidos por las y los beneficiarios de los programas sociales implementados por los órganos desconcentrados, dependencias, delegaciones y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal. Asimismo, informe si ha realizado algún estudio de impacto respecto de los programas sociales operados en dicho periodo; y de ser el caso que no lo hubiese hecho, manifieste las necesidades presupuestales requeridas para llevar a cabo dicho estudio.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien. Está a su consideración el dictamen, el proyecto de dictamen.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Hay alguna observación al dictamen?

**LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA.-** Solamente hacer un comentario con relación a este tema. Revisé el punto de acuerdo tal cual venía, me gustan mucho las adecuaciones que se formulan, entiendo que una vez que se apruebe por el Pleno se turna para que efectivamente nos entreguen la información que se les está solicitando y amablemente solicitaría que nos apoyaran para que se sociabilizara la información que se recibiera, que

además es buena costumbre de usted, pero nos ayuda mucho porque el fondo de la información sí vale la pena que la conozcamos para alguna reunión de trabajo en específico, pero yo transito perfectamente con el tema.

**LA C. PRESIDENTA.-** Desde luego que ese es el procedimiento que seguiremos y la información le será distribuida a todos los integrantes de esta Comisión.

**LA C. SECRETARIA.-** Se somete a votación si es de aprobarse en sus términos el dictamen.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Se aprueba, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias. Solicitamos, por favor, diputada Secretaria, dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del orden del día es avisos de la Comisión.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. Esta Presidencia les informa que solicitó prórroga para dictaminar el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, presentada por la diputada Isabel Priscila Vera Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

De igual forma, hago de su conocimiento que se solicitó la prórroga para dictaminar el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Adultos Mayores, presentada por el diputado Arturo Santana Alfaro.

Son dos prórrogas que solicitamos porque estamos en espera de información que hemos solicitado a los órganos competentes.

Por favor, pase al siguiente punto del orden.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del orden del día es: propuestas de la Comisión de Desarrollo Social respecto al plan de trabajo de la Comisión, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** También fue distribuida con anticipación.

Si hubiera alguna observación, algún agregado al programa, está su disposición. Adelante.

**LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.-** Si me permita, diputada Presidenta, hago entrega a la Secretaría Técnica de mi propuesta para incluir en el plan de trabajo, y si me permite voy a dar lectura.

Propuestas para incluir en el plan de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social:

Los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social impulsaremos una iniciativa de ley que tenga como objeto principal reconocer y establecer una verdadera política integral de Estado de carácter social, en la que se establezcan criterios únicos en el diseño, implementación y evaluación de las acciones de gobierno encaminadas a hacer efectivos los derechos sociales de los habitantes del Distrito Federal, sistematizando todos los programas sociales y medidas desarrolladas por el gobierno central y delegacionales.

Estimamos necesario implementar una ruta que permita la formulación de políticas públicas que conserven el actual esquema de programas sociales y evolucione en un apoyo e instrumento para paliar necesidades básicas a mecanismos de inclusión y proyectiva social que fomente en la ciudadanía plena y generen condiciones a fin de que los capitalinos se incorporen al mercado profesional y laboral, al tiempo que permita su inserción en el modelo de desarrollo económico que aplique el nuevo Gobierno de la ciudad.

Lo anterior en función de asumir una postura integral en la cual el Estado continúe con su responsabilidad de abatir la pobreza y propiciar la formación del suficiente capital humano que coadyuve a reactivar la economía a fin de continuar con la inversión en el sector social, bajo la premisa de que no bastan los programas asistenciales para combatir la desigualdad si estos no se acompañan de una política de generación de empleo.

En particular propongo:

- 1.- Formular un ordenamiento que tenga como base el cambio del concepto de protección social y sustituirlo por el de derechos sociales universales.

2.- Elaborar lineamientos para el diseño, elaboración y ejecución de las acciones realizadas encaminadas a garantizar derechos sociales de los habitantes del Distrito Federal.

3.- Realizar una reestructura institucional para especificar las atribuciones y eficientar la labor de diversas instancias encargadas de aplicar las acciones que garanticen los derechos sociales del Distrito Federal, digamos Secretaría de Desarrollo Social, Consejo de Evaluación y Comité de Planeación del Desarrollo.

4.- Establecer en la ley los mecanismos necesarios para generar procesos de reactivación económica y generación de empleo.

5.- Establecer de manera precisa el reconocimiento de los programas como derechos sociales, su exigibilidad, así como la progresividad de los mismos.

6.- Eliminar de la ley conceptos como “grupos vulnerables” o “en situación de vulnerabilidad” y el de “beneficiarios”, los cuales conciben como protagonista al Estado, para sustituirlos por “derechohabientes”, a fin de colocar a los ciudadanos como titulares de estos derechos plenamente exigibles.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias.

Damos la bienvenida a la diputada Alejandra Barrios Richard. Bienvenida a la sesión.

Estaría a consideración el proyecto de plan de trabajo con las adiciones que hace la diputada Polimnia Romana, lo someteríamos a discusión si lo aprobamos.

Diputada Alejandra Barrios.

**LA C. DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRIOS RICHARD.-** Ingresé un oficio en el cual expresaba algunas observaciones respecto al proyecto del plan de trabajo de esta Comisión. En el mismo sentido sólo quiero puntualizar que de conformidad con el artículo 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la competencia de las comisiones ordinarias es la que deriva de su denominación, es decir a la Comisión de Desarrollo Social no es competente para ejecutar líneas de trabajo que tengan que ver con la

evaluación de la política social a los programas sociales aplicados en esta ciudad.

Para ello, en plenitud de jurisdicción, de conformidad con las facultades que la normatividad le confiere en los artículos 65 bis de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 42 bis del Reglamento para el Gobierno Interior de esta soberanía, es la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales la competente para ejecutar todo tipo de evaluaciones que tenga que ver con la política social y programas sociales implementados en esta ciudad.

Por lo anterior propongo que se elimine del plan de trabajo el rubro marcado con el numeral 3 referente a la línea de trabajo en lo que tiene que ver a evaluaciones, ya que la Comisión de Desarrollo Social no es competente para ejecutar líneas de trabajo de carácter evaluativo. En todo caso lo que se propone es que pueda existir una colaboración o puede coadyuvar con la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales, ya que ambas coinciden en temas de política social.

Es cuanto, diputada Presidenta.

Y pido que se someta a votación mi propuesta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias. Fue recibido este oficio en la secretaría técnica de la Comisión. No anexó el oficio. Hay una valoración de que la evaluación, el tema de la evaluación corresponde únicamente a la Comisión de Evaluación de Programas y Políticas Sociales; sin embargo, estamos en la elaboración de un análisis porque el desarrollo social es más amplio que la política y programas sociales. Estamos totalmente de acuerdo que en el tema de política y programas sociales el tema de la evaluación corresponde a la Comisión que usted preside, efectivamente, pero que en el tema más amplio del desarrollo social, que incluye mucho más materias, entonces la Comisión estaremos trabajándolo de manera conjunta, pero estamos haciendo el análisis para hacer una contestación puntual, por eso no fue presentado en este momento, para que podamos dar una respuesta amplia, una respuesta exhaustiva y que podamos ponernos de acuerdo sin ningún problema.

**EL C. DIPUTADO JORGE AGUSTÍN ZEPEDA CRUZ.-** Únicamente para ahondar en este plan de trabajo de la Comisión, en el punto de objetivos específicos habla sobre conocimiento de los programas que cada una de las delegaciones vaya a plantear en la propuesta de trabajo, yo creo que es conveniente por las fechas que aquí marca y propone la Presidencia, hacer del conocimiento una vez que haya sido considerado este programa de trabajo, hacerlo del conocimiento de los delegados para precisamente tener en tiempo y forma esa información que es muy importante para conocer las acciones en materia de política social implementa cada una de las delegaciones.

**LA C. PRESIDENTA.-** De acuerdo, tomaremos en cuenta la observación del diputado Zepeda.

Damos la bienvenida al diputado Carlos Hernández Mirón, gracias por estar aquí.

Con la observación que hace la diputada María Alejandra Barrios Richard y las aportaciones que han hecho, someteríamos a aprobación o no el programa de trabajo.

Que sea en coadyuvancia en el tema de política social y programas sociales, en coadyuvancia con la Comisión que usted preside. Queda pendiente la redacción, pero queda en ese sentido, en materia de programas y políticas sociales.

Pidió la palabra la diputada Esthela Damián.

**LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA.-** Gracias. A ver si voy entendiendo, creo que va un poquito rápido de la sesión y de pronto me extravié un poquito en la discusión. Entiendo que estamos en estos momentos en el acuerdo uno de la Comisión de Desarrollo Social por el cual se designan los diputados que asistirán a la junta, ¿si estoy bien?, estamos en lo del programa, ¿no?, yo escuché que estamos en el programa. Ahora sí me ubico en el punto del orden del día, estando en el plan de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social, entendí que la diputada Barrios hace una consideración aparte del documento. Antes de que se someta a consideración, entiendo que se da por satisfecha cuando la Presidenta de esta Comisión señala que la observación que hace queda redactada en coadyuvancia de esta Comisión y

de la que ella preside, pero lo hago a título de duda para que yo sepa qué voy a votar, por eso lo vuelvo a solicitar, entendí que la diputada se dio por satisfecha y que así quedaría la redacción, me podrían apoyar solamente para saber qué parte del documento queda tal cual se viene planteando para que tengamos claridad en lo que vamos a votar.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, básicamente el punto que la diputada Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Programas y Políticas Sociales está marcando, es que la línea de trabajo que se encuentra en el programa, en el proyecto de programa donde hablamos de evaluación, no es competencia de esta Comisión, ese es el punto de diferencia digamos. Pero lo que yo le he comentado es que la Comisión que ella preside es competente solamente para evaluar los programas y la política social, del desarrollo social que es el que le compete a esta Comisión es más amplio, por eso estamos marcando esa línea.

El acuerdo al que estamos llegando es que en materia de evaluación de programas y políticas sociales será en coadyuvancia con la Comisión que ella preside, las otras materias será facultad de la Comisión de Desarrollo Social, ¿es así, estamos de acuerdo? En coordinación y coadyuvancia con la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Política Social, estamos de acuerdo.

**EL C. DIPUTADO JORGE AGUSTIN ZEPEDA CRUZ.-** En relación a la propuesta que sea la diputada Polimnia, es importante considerar el concepto de vulnerables, personas en vulnerabilidad, se siga conservando, ya que esta es una terminología a nivel internacional. Proponía usted, diputada, que fuera derechohabiente, yo solicito a la Presidencia que se considere el término de vulnerabilidad porque justamente es quien determina y especifica ese sector de población, entonces que se mantuviera en lugar de derechohabiente.

**LA C. DIPUTADA.-** Cuando tú dices beneficiario, el protagonista es el Estado.

**LA C. PRESIDENTA.-** Para que tome nota nuestra secretaria técnica. De todas maneras estamos grabando y hay versión estenográfica para poder enviarles, enviaremos ya lo que resultó aprobado. Entonces ahora sí estaríamos en posibilidad, perdón Carlos, el diputado Carlos Hernández, bienvenido.

**EL C. DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.-** Muchas gracias diputada.

Solamente comentarles algunos aspectos de lo que se ha planteado en este punto de la orden del día, entendiendo también la necesidad de la diputada Esthela Damián, en términos de cifrar o ponernos de manera exacta en el tema que se está tratando.

Sin duda se ha hecho el planteamiento por parte de la diputada Alejandra Barrios en términos de la Comisión que ella preside para hacer la valoración, la evaluación de las políticas públicas o sea en términos sociales del Gobierno de la Ciudad y obviamente de las 16 Delegaciones, entendiendo también un principio rector de esta Asamblea Legislativa que sí tendría que existir la coadyuvancia entre ambas Comisiones, pero sabemos que esta Comisión que usted dignamente preside, diputada Ernestina Godoy, es la dictaminadora y la evaluación que se hará y el trabajo que se tendrá que hacer por parte de la Comisión de la diputada Alejandra Barrios Richard, pues tendrá que ser en plena comunicación directamente con ustedes.

Yo solamente quería hacer esta precisión porque obviamente nos obliga la situación legal, a la situación interna de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Sería cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias. Estaríamos en posibilidad de someter a votación, aprobación o no del programa de trabajo, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación la aprobación del plan de trabajo de esta Comisión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar al mano.

Se aprueba el plan de trabajo con las observaciones que se han hecho, diputada presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto es la presentación del calendario de sesiones de la Comisión, todos lo tenemos en la carpeta y es a partir del 9 de enero y hasta el 4 de diciembre del 2013.

**LA C. PRESIDENTA.-** La idea es que podamos reunirnos los días miércoles. ¿Estarían de acuerdo? El primer miércoles de cada mes.

Bueno, se aprobaría el calendario.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia someto a votación la aprobación del calendario de sesiones para el año 2013. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el calendario, Presidenta.

El siguiente punto, el siguiente inciso es el acuerdo de la Comisión de Desarrollo Social por el cual se designan los diputados que asistirán a la Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal en su calidad de invitados permanentes.

Si me permite.

**LA C. PRESIDENTA.-** A ver, nos detenemos un poquito por favor.

Retiramos ese punto para procesarlo. Lo vamos a procesar.

**EL C. DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.-** Diputada Presidenta, como el concepto es muy ambiguo, queda laxo en términos de saber quiénes pudieran ser o qué criterios se pudieran estar definiendo para poder ser invitados de manera permanente a este espacio de gobierno, yo retomaría la propuesta que ha tomado la diputada Esthela Damián, que lo podamos ir procesando, pero también que pudiéramos levantar en este punto del orden del día un listado de diputadas y diputados que tuvieran el interés de estar en esta comisión, y a partir de eso ir definiendo ya en un procesamiento posterior quienes pudieran quedar en términos de lo que se maneja en este punto del orden del día.

**LA C. PRESIDENTA.-** Me parece bien.

Entonces si así lo consideran, quisiéramos saber de los diputados presentes quiénes están interesados en ser parte de los invitados a la Junta de Gobierno del Consejo de EVALUA. La diputada Carmen Antuna, la diputada Polimnia, el diputado Carlos Hernández y yo también. Lo bajamos y lo procesamos, ya nada más queda.

Por favor, el siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto, diputada Presidenta, es asuntos generales.

**LA C. PRESIDENTA.-** A ver, diputada Secretaria, estaríamos también tomando el mismo acuerdo para el siguiente que es el de, ahí sí se es integrante del Consejo de Desarrollo Social, y ahí sí marca la normatividad que son 3 integrantes, pero no son 3 integrantes de esta Comisión sino de Comisiones relacionadas con el desarrollo social, por eso es que salen de la facultad de esta Comisión tomar este acuerdo, pero sí es nuestra obligación hacerle una propuesta a la Comisión de Gobierno, que también lo estaríamos procesando. ¿Sí es así?

Entonces si seguimos el mismo procedimiento estaríamos preguntando quiénes serían los interesados de, no, porque aquí sólo es un integrante, no es el mismo procedimiento. Ese lo procesamos, lo bajamos.

**LA C. SECRETARIA.-** Perdón, para aclarar, son 3 lugares pero hay suplentes, entonces podrían ser 3 y su suplente 6, para que lo tomen en cuenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se bajan los dos puntos para procesarlos.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿En asuntos generales hay algún diputado que desee hacer uso de la palabra?

**LA C. PRESIDENTA.-** Entonces con esto estaríamos dando por concluido el orden del día.

Les agradezco muchísimo a todos su participación y que tengan muy buen día.

